

Democracia en Latinoamérica: más que retrocesos, consolidación de antiguos vicios.

**Por Marcos Gabriel Rodríguez.*

A comienzos de los noventa, nuestra región se encontraba aún digiriendo los resultados de la “tercera ola democratizadora”, y los científicos políticos ya se encontraban en condiciones de sacar sus propias conclusiones al respecto. De estos trabajos, particular admiración debe despertar la obra de Guillermo O’Donnell. En una serie de ensayos, el politólogo argentino destacó que a pesar de la constitución y consolidación de poliarquías en Latinoamérica,[1] muchas de ellas comenzaban a manifestar síntomas inéditos en comparación con regímenes formalmente similares de Europa y Norteamérica.[2]

Estas particularidades –o defectos, desde el punto de vista de un demócrata liberal- podrían sintetizarse en tres características básicas:

- a) La delegación excesiva de funciones, poderes y –sobre todo- expectativas en la investidura presidencial de turno,[3] con la inevitable consecuencia de que los Jefes de Estado/Gobierno pasaran de ser “salvadores” cuando las cosas iban bien a “tiranos”, “inútiles”, etc. en tiempos de crisis, en los que sin embargo se aferraban a conservar el cargo y su poder. Por otra parte, el Poder Legislativo, al menos en el imaginario colectivo, pasaría primero por ser algo irrelevante en la bonanza, para posteriormente señalarse como el culpable de permitir la delegación en el Ejecutivo en primer término.
- b) La ausencia de lo que O’Donnell denomina “*accountability* horizontal,” lo que podría aclararse como la nula existencia de un control efectivo y eficiente entre los distintos órganos que conforman al Estado. Debemos profundizar en el sentido que no hablamos tan solo de la división entre los distintos poderes, sino también de ámbitos formalmente de menor envergadura pero, no obstante, de igual importancia. Podríamos también expresarnos en los mismos términos respecto a los partidos políticos.
- c) La existencia excesiva de “particularismos”, esto es, la invasión de la esfera privada de los gobernantes sobre el universo de la esfera pública. En otras palabras: clientelismo, “dedocracia”, corrupción.

Enumerados los conceptos, pongamos un marco temporal al planteo. Estas situaciones fueron analizadas por O’Donnell para un momento en particular. La mayor parte del continente recién salía de regímenes militares, lo que entrelíneas podía deducirse a la inexperiencia de la clase política como una suerte de elemento justificativo. Por otra parte, las duras condiciones

económicas heredadas del autoritarismo [4] despertaban en las bisoñas poliarquías esperanzas de una pronta recuperación, cosa que no sucedió (O'Donnell se refiere al Perú del primer García y el golpista Fujimori o la Argentina de Alfonsín: arriesgados proyectos que llevaron a la hiperinflación y después, nuevamente, al mesianismo).

Lamentablemente, a pesar de los avances macroeconómicos en muchos de nuestros vecinos y el desprecio manifiesto hacia todo tipo de autoritarismo por la mayoría de la población, la *democracia delegativa* y la *institucionalidad informal por sobre la formal* prosiguen, en plan de círculo vicioso, en buena parte de la región. Si algunas poliarquías aparentemente han “evolucionado” (Brasil), otras han profundizado estas imperfecciones institucionales.

La terminología de O'Donnell encuentra eco principalmente en su país. Del mesianismo de Menem con sus superpoderes y su intención de reelección indefinida, se prosiguió con la desmedida esperanza depositada en la administración De la Rúa, y hoy en día encuentra su más perfecto ejemplo en el binomio presidencial de los Kirchner, donde los tres elementos se conjugan en todo esplendor y plenitud.

En Venezuela, Ecuador y Bolivia, las amplias facultades formales e informales que poseen sus presidentes directamente eliminan toda independencia (al menos en apariencia) de los otros dos Poderes. En el otro lado del espectro ideológico, podemos encontrar también a Colombia, donde el “mano firme, corazón grande” de Uribe está a un paso de su tercer período presidencial en una nación donde reelección era algo impensado no hace mucho tiempo atrás.

Para peor: los avances de un Poder Ejecutivo cuasi plenipotenciario amenazan con socavar los ocho puntos esenciales de toda poliarquía. Nos referimos a la presunta ofensiva contra los medios de comunicación –depositarios, ante la indiferencia gubernamental, de realizar de manera extraoficial el proceso de *accountability* horizontal- y el abuso de la consulta plebiscitaria para cambiar la Constitución *a piacere*.

De todo esto se pueden sacar varias reflexiones...:

- *Los períodos de estabilidad económica no han hecho más que pronunciar la institucionalidad informal, en especial en el caso de la democracia delegativa.*

- *Esta última se ha visto fortalecida, y vemos las dificultades que tiene cualquier oposición para hacer contrapeso al gobierno de turno, por más que éste sea impopular o se encuentre desacreditado (ver Argentina).*

- *Con la excepción de Chile, Uruguay, Costa Rica y Brasil, los fenómenos analizados en su época por O'Donnell tienden a convertirse en algo estructural, consuetudinario, y -en último término- llegan coquetear con el autoritarismo.*

...y preguntas:

- *¿Hasta qué punto los presidencialismos exacerbados se han inmunizado frente a sus anteriores debilidades?*

- *¿Serían eventualmente capaces de sobrevivir a un permanente deterioro de su imagen, a través -por ejemplo- de un núcleo minoritario pero incondicional en posiciones de poder formal e informal, como viene siendo el caso? [5]*

- *¿Cómo salir de este verdadero círculo vicioso?*

Si las dos primeras preguntas no tienen por ahora respuesta, la tercera está siendo analizada y debatida por politólogos y –lo que es importante- por políticos en Argentina. Sin ir más lejos, la semana pasada destacadas figuras de la política trasplatina debatieron en el matutino “La Nación” sobre un posible nuevo “Pacto de la Moncloa” con tal de mejorar la calidad institucional en su país, algo que imperativamente deberían hacer los demás países. Al fin y al cabo, la “poliarquía O’Donnell” hoy está más vigente que nunca.

Notas:

[1] Es decir, aquellos regimenes políticos que cumplían con las ocho condiciones necesarias para toda democracia “plena” (las cuales resumiremos en dos ejes: “elecciones limpias y abiertas” y “libertades entre y para con ellas”) Ver DAHL, Robert, *A Preface to Democratic Theory* (1956) y obras posteriores.

[2] Siendo excepciones, según el mismo O’Donnell, Costa Rica, Uruguay y Chile.

[3] “¿Herencia del caudillismo?”, cabría preguntarse.

[4] Debemos señalar a Chile nuevamente como excepción.

[5] Círculos Bolivarianos en Venezuela, Cocaleros en Bolivia, Sindicatos y “movimientos populares” en Argentina.

* *Estudiante de la Licenciatura en Estudios Internacionales.
FACS - ORT- Uruguay.*